



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001906-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001859 a PE/001909.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo se han realizado en los tres últimos años en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma?

Se desea conocer, así mismo, cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas y los motivos de ello, la fecha de solicitud, la tipología de ganado afectado por el que se solicita la indemnización, las cuantías de la indemnización, la fecha en la que se ha realizado el abono y cuántos procedimientos administrativos han acabado en reclamación judicial, así como la resolución de los mismos.

Valladolid a 19 de octubre de 2023

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Luis Vázquez Fernández

Consolación Pablos Labajo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

